



**Recrea** / **CTE**  
Educación para refundar 2040



# Fase ordinaria 2021-2022

**Sesión 2.** Revisemos cómo avanzó la recuperación de los aprendizajes en nuestros alumnos.



Educación





El punto de encuentro entre los profesores/as y los padres y madres es evidente que son los hijo/as. Es por ello que se necesita entender la escuela en su conjunto, en su totalidad: como formador de personas sociables, cultas, activas y participativas en la sociedad.

Domínguez, 2010. P, 2





# Índice

1. Introducción .....	4
2. Iniciemos nuestra sesión .....	5
• Propósito	
• Participantes	
• Materiales	
• Producto(s)	
• Antes de la sesión	
• Funcionamiento de la sesión	
3. Logremos la conformación de nuestra CAV.....	7
• Vivamos nuestra ficha temática	
• Demos seguimiento a nuestro PEMC	
• Evaluemos nuestra sesión	
4. Organicemos las actividades de nuestra escuela .....	11
5. Referencias .....	14
6. Anexos .....	15
7. Directorio .....	16





# Introducción

Para dar continuidad a las acciones emprendidas al inicio de este ciclo escolar, en esta segunda sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE), tendremos la oportunidad de revisar los avances obtenidos en la recuperación de los aprendizajes de nuestros alumnos.

El marco de referencia en esta ocasión será el escenario de padres de familia y para ello, en la ficha temática elegida previamente para esta sesión, se incluyen actividades con el propósito de analizar cualitativamente nuestros avances.

Son parte también del objeto de análisis y evaluación de esta sesión, el Plan de atención para el periodo extraordinario de recuperación y/o el Plan de atención para el periodo de separación temprana y adaptación implementados en este trimestre.

En el tercer momento organizaremos las actividades escolares y, con base en el Acuerdo A.S. 03/21-22 del ciudadano Secretario de Educación del Estado de Jalisco, analizaremos y propondremos las acciones necesarias para el regreso a la virtualidad los primeros 15 días de enero así como la organización posterior de las actividades presenciales en nuestras escuelas.

Hemos recorrido una tercera parte de nuestro ciclo escolar, de las acciones realizadas hasta el momento surgen propuestas o en su caso la ratificación y adecuación de las realizadas y todo ello lo hacemos con la finalidad de seguir avanzando hacia la conformación de nuestra CAV.

¡Adelante!





# Iniciemos nuestra sesión

## - Propósitos

Que el colectivo:

- Desarrolle los procesos sugeridos en la ficha temática del escenario de padres de familia que seleccionaron para sistematizar la experiencia enfocada a la transformación de la práctica educativa.
- Evalúe el Plan de atención para el periodo extraordinario de recuperación y, para educación inicial, el Plan de atención para el periodo de separación temprana y adaptación con la finalidad de analizar las acciones que permitieron el avance en los aprendizajes de los alumnos y determinen a quiénes se les dará continuidad.

## - Participantes

Para concretar el propósito de la sesión, es pertinente que participen las siguientes figuras: directivos escolares, docentes, personal de asistencia educativa, personal administrativo, de intendencia, integrantes del gabinete psicopedagógico, maestros de educación especial, de educación física y de otras especialidades que laboran en el plantel, zona o región.

Si el colectivo lo determina, podrán participar también padres, madres de familia y otros actores importantes para la escuela.

## - Productos

- Plan de atención para los alumnos que requieren apoyo.
- Acciones incorporadas al PTI y al PEMC
- Los correspondientes a la ficha temática seleccionada por el colectivo





## - **Antes de la sesión**

Analizar los resultados obtenidos al término del primer periodo de evaluación por grupo, campo de formación o asignatura, que permita identificar el nivel de logro que obtuvo cada uno de nuestros alumnos (nivel esperado, en desarrollo y requiere apoyo)

Identificar los aprendizajes sustantivos o fundamentales de nuestro Plan de atención para el periodo extraordinario de recuperación y del Plan de atención para el periodo de separación temprana y adaptación que se alcanzaron, y determinar en los que no hubo avance (Anexo 1)

## - **Funcionamiento de la sesión**

Consideremos que esta sesión se realizará en modalidad virtual o presencial.

Para la modalidad virtual, identifiquemos y acordemos las herramientas tecnológicas que se utilizarán para su desarrollo.

En el caso de la modalidad presencial será indispensable atender el **Plan Jalisco para reactivación económica. Sector educativo. Protocolo de actuación ante COVID 19 para el regreso a clases presenciales en planteles de la Secretaría de Educación**, publicado por el Gobierno del Estado de Jalisco.

Acordemos quién será el responsable de registrar los acuerdos que se generen en la sesión.

Nota: Cada colectivo adaptará los tiempos establecidos en esta guía de acuerdo a los horarios de la jornada de trabajo que le corresponda.





# Logremos la conformación de nuestra CAV

## - Vivamos nuestra ficha temática



Desarrollemos las actividades establecidas en la Ficha temática del escenario de padres de familia, seleccionada para la sesión.

## - Demos seguimiento a nuestro PEMC



### 1. ¿Qué hicimos para avanzar?

Es momento de evaluar nuestro Plan de atención para el periodo extraordinario de recuperación y/o el Plan de atención para el periodo de separación temprana y adaptación de educación inicial. Para ello realicemos un ejercicio de análisis que nos permita contrastar el diagnóstico del inicio del ciclo escolar, con el estado actual de aprendizaje de nuestras alumnas y alumnos y valorar los efectos que la aplicación de nuestras acciones tuvieron en el logro de sus aprendizajes.

Realicemos, con base en los elementos generados en el apartado “Antes de la sesión”, el análisis propuesto en el Anexo 1 de los aprendizajes alcanzados en nuestro Plan de atención para el periodo extraordinario de recuperación y/o del Plan de atención para el periodo de separación temprana y adaptación para la educación inicial. Partiendo de la reflexión realizada con este ejercicio, compartamos en torno a los siguientes cuestionamientos.

- ¿Qué de lo que hicimos, contribuyó a que se logran los aprendizajes?
- ¿Cómo hicimos para que las alumnas y los alumnos alcanzaran esos aprendizajes?
- ¿Qué acciones de las implementadas incidieron en que no hubiera suficiente avance en algunos aprendizajes?





- ¿Qué aspectos de nuestra práctica educativa tenemos que considerar para reducir o eliminar las BAP que impiden la asistencia, aprendizaje y participación de nuestros alumnos?

Considerando la información hasta ahora revisada y las características de nuestros educandos...

- ¿Qué debemos modificar para alcanzar el logro de los aprendizajes propuestos?
- ¿Cómo haremos para continuar avanzando en la recuperación de todas(os) nuestros alumnos?

Socialicemos nuestras respuestas y propongamos ajustes a realizar para avanzar en el logro de los aprendizajes. Recordemos que en el Acuerdo 16/06/21, fragmento dos, se sugiere que el Plan de recuperación se extienda durante todo el ciclo escolar y en caso de ser necesario, con los alumnos que así lo requieran.

Fragmento 2:

CUARTO.- Con la finalidad de garantizar la continuidad de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional, se establece un periodo extraordinario de recuperación, el cual abarcará del inicio del ciclo escolar 2021-2022 hasta el término del primer periodo de evaluación, el cual partirá de una valoración diagnóstica de los educandos a cargo del docente del grupo o de asignatura, con la cual diseñará un plan de atención bajo un esquema de nivelación del grado escolar o asignatura que le permita avanzar en los aprendizajes del siguiente grado escolar.

La valoración diagnóstica y el plan de atención se realizará a todos los educandos sin excepción, dando prioridad a aquellos con niveles de comunicación y participación intermitente, así como inexistente en el ciclo escolar apenas concluido. El plan de atención de los educandos podrá ampliar sus alcances durante todo el ciclo escolar 2021-2022 con actividades adicionales, ampliaciones de horarios, tutorías personalizadas y otras estrategias que permitan, además de la recuperación de aprendizajes del grado previo, avanzar en los aprendizajes del siguiente grado escolar. En todos los grados y niveles se priorizará un enfoque que fortalezca y asegure los aprendizajes fundamentales para garantizar la permanencia y tránsito de las alumnas y alumnos. El plan de atención deberá considerar el plan de intervención y/o el proyecto de vida en el caso de educandos con discapacidad.

Acuerdo número 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generado por el virus SARS-CoV2. (párr. 10-12)





Establezcamos de manera individual cómo continuaremos la implementación de nuestro “Plan de atención” con los alumnos que requieren apoyo. Es importante considerar en esta acción el objetivo del Plan, los aprendizajes sustantivos o fundamentales en el caso de educación inicial, plantear actividades diversificadas, tiempos y recursos, entre otros.

No olvidemos incorporar a nuestro PTI, las acciones necesarias para dar continuidad al Plan de atención.

## 2. Sumemos acciones a nuestro PEMC

A partir del trabajo realizado en el primer y segundo momento de este CTE con relación al escenario padres de familia, dialoguemos en torno a:

- ¿Cómo involucraremos a padres de familia, para dar continuidad a esta recuperación?
- ¿Cuáles de las acciones planteadas con los padres de familia tendrán mayor impacto para cumplir las metas de nuestro PEMC?

Registremos los acuerdos obtenidos de las acciones planteadas en la ficha temática trabajada en esta sesión y agreguemos acciones en nuestro PEMC, en caso de ser necesario.

## - Evaluemos nuestra sesión

Evaluemos los avances logrados en estos dos momentos y reconozcamos como colectivo los indicadores intencionados en esta segunda sesión ordinaria del CTE. Las siguientes preguntas pueden orientar el diálogo y la reflexión:

- ¿Qué avances hemos logrado con relación a la primera sesión ordinaria del CTE?
- ¿Cuál es la importancia que ha tenido para nuestro colectivo, el Plan de atención para la recuperación de nuestros alumnos?
- ¿De qué manera daremos continuidad a nuestros aprendizajes para la mejora de la práctica educativa?

Reconozcamos si como colectivo logramos poner en práctica los indicadores intencionados en esta sesión.





- Escuchan con serenidad y prestan atención a las aportaciones de los demás.
- Los docentes dialogan en diferentes espacios para conocer a sus alumnos y facilitar su aprendizaje.
- Emiten comentarios que demuestran empatía hacia los otros.
- Se genera un ambiente de confianza en donde todos se sienten con posibilidad de aportar

Con la finalidad de continuar avanzando como colectivo hacia la autonomía responsable, evaluemos nuestro desempeño y alcances durante la segunda sesión ordinaria del CTE, para lo cual podemos ingresar a la liga para evaluar y registrar resultados: <https://forms.gle/Gy5qRh4Qtd6y7dez6>

Asimismo, se encuentra a disposición el instrumento que nos permite valorar nuestro avance en la conformación como CAV, mismo que podemos ubicar en el sitio: <https://forms.gle/n2zzUfQnsZotkUwFA>. Tomemos en cuenta que este instrumento cobra valor en el momento en que lo contrastamos con el que contestamos en la fase intensiva del CTE.





# Organicemos las actividades de nuestra escuela



## Primer momento

Organicemos las acciones propias de nuestra escuela que nos permiten dar continuidad al Acuerdo A.S. 03/21-22. del Ciudadano Secretario de Educación del Estado de Jalisco que podemos localizar en el sitio web

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-13-2i-iv.pdf> en el que se establece:

“A partir del 16 de noviembre del año en curso las escuelas de Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior para la Formación Docente a cargo del Gobierno del Estado de Jalisco, así como las particulares incorporadas al mismo, atenderán la totalidad de su matrícula, de lunes a viernes, todas las semanas y en horario regular”

## Y que asimismo señala en su Artículo Sexto:

SEXTO. - Las medidas anteriores serán aplicables hasta el 17 de diciembre del 2021, previo al periodo vacacional invernal.

Del 03 al 14 de enero del 2022, las actividades académicas se llevarán a cabo de forma generalizada en el modelo de educación a distancia, lo anterior para limitar el nivel de riesgo de contagios por los festejos decembrinos y la temporada invernal; sin embargo, las escuelas continuarán abiertas de lunes a viernes, para brindar orientación a estudiantes, madres, padres de familia y tutores, así como para la atención de procesos administrativos y/o de conservación de los inmuebles, lo anterior, a través de un esquema de guardias del personal docente y de apoyo, definido por el director o encargado del centro escolar, con apego al principio de autonomía responsable de cada Comunidad de Aprendizaje para a Vida, CAV.

A partir del 17 de enero del 2022, el servicio educativo se prestará bajo el mismo esquema establecido en los puntos primero, segundo, tercero y quinto del presente Acuerdo.





Con base en lo anterior, generemos propuestas para atender a todos los alumnos en la modalidad y características especificadas en este acuerdo y en las fechas que ahí mismo se establecen.

Estas propuestas deberemos darlas a conocer a todos los integrantes de nuestra CAV antes de que se terminen las actividades de diciembre con el propósito de que el regreso en enero de 2022 sea organizado, sistemático y claro.

Para la elaboración de estas propuestas podemos utilizar las siguientes preguntas u otras que como colectivo consideremos necesarias.

- ¿Qué acciones debemos considerar para trabajar a distancia durante las primeras dos semanas de enero de 2022?
- ¿Qué plataformas o qué tipo de interacciones son las más idóneas para estas actividades?
- ¿Como daremos continuidad a los trabajos con los alumnos durante ese período de trabajo a distancia?
- ¿De qué manera efectuaremos la comunicación continua y permanente con todos los alumnos?

### Segundo momento

**Recordemos** que la próxima sesión de CTE será el primer encuentro entre escuelas en el cual compartiremos el proceso que hasta el momento hemos realizado para sistematizar las experiencias conforme a las dos fichas que al momento hemos realizado, para ello tengamos presentes los siguientes aspectos:

- Seleccionemos la experiencia del escenario que deseamos presentar (escenario de aula o escenario de padres de familia)
- Definamos la forma en que realizaremos la presentación de la experiencia seleccionada (video, presentación electrónica, podcast, mapa histórico, etc).
- Tomemos en cuenta que estaremos presentando solo dos momentos de la sistematización de nuestras experiencias: la organización de la sistematización y la reconstrucción de la experiencia. Para mayor información, podemos acudir al material ubicado en las fichas correspondientes:





- [https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2021/10/1\\_Organizarnvo.pdf](https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2021/10/1_Organizarnvo.pdf)
  - [https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2021/10/2\\_Reconstruirnvo.pdf](https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/wp-content/uploads/2021/10/2_Reconstruirnvo.pdf)
- La presentación tendrá una duración de 5 minutos.
  - Es importante estar atentos a las indicaciones de las autoridades educativas con relación a la logística para el desarrollo de la sesión.





# Referencias

Acuerdo A.S. 03/21-22 del Ciudadano Secretario de Educación del Estado de Jalisco, (Sábado 13 de noviembre de 2021).

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/11-13-2i-iv.pdf>

Acuerdo número 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). (22 de 06 de 21). DOF: 22/06/2021.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021&print=true)

Domínguez Martínez, S. (2010). Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la educación. *La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia*. (consultado el 18 de noviembre de 2021).

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>





# Anexos

Anexo 1.

<b>REVISION DEL PLAN DE ATENCIÓN PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO</b>				
Aprendizajes sustantivos	NIVEL DE LOGRO			¿Qué hicimos para llegar a ese nivel de logro?
	Se logró	En proceso	No logrado	

<b>REVISION DEL PLAN DE ATENCIÓN PARA EL PERIODO DE SEPARACIÓN TEMPRANA Y ADAPTACIÓN</b>				
Aprendizajes fundamentales	NIVEL DE LOGRO			¿Qué hicimos para llegar a ese nivel de logro?
	Se logró	En proceso	No logrado	





# Directorio

**Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Juan Carlos Flores Miramontes**

Secretario de Educación

**Pedro Diaz Arias**

Subsecretario de Educación Básica

**Carmen Yolanda Quintero Reyes**

Titular de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco

**Georgina Camberos Ruíz**

Directora de Educación Preescolar

**Saúl Alejandro Pinto Aceves**

Encargado del Despacho de Educación Primaria

**Álvaro Carrillo Ramírez**

Encargado del Despacho de Educación Secundaria

**Ramón Corona Santana**

Encargado del Despacho de Educación Telesecundaria

**Juan Chávez Ocegueda**

Director de Formación Integral

**María del Rocío González Sánchez**

Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Especial

**David Chino Carrillo**

Director de Educación Indígena

**Emma Eugenia Solórzano Carrillo**

Encargada de la Dirección de Educación Física y Deporte

**Gabriela María del Rosario Hernández Arthur**

Directora de Psicopedagogía

**Responsables de contenido:**

Mariana Tzintzún Cruz

María del Rocío Trujillo López

**Edición:**

Felipe Ramírez Pérez

Siria Diarit Carolina Castellanos Flores

Sonia Elisabeth Villaseñor Salazar

**Diseño Gráfico:** Josué Gómez González

Jalisco, Noviembre de 2021.





Educación

